



Si tiene una discapacidad física o cuida a alguien con discapacidad y no puede votar en persona el día de las elecciones a causa de la discapacidad, puede votar mediante el voto en ausencia.

Conozca sus derechos de votación

Voto en ausencia



Solicitud del voto en ausencia

Para votar en ausencia, debe solicitar una papeleta al secretario de su pueblo o ciudad. Puede solicitarlo por correo o en persona. El formulario de solicitud está disponible en línea en: <https://sos.nh.gov/elections/voters/absentee-ballots/request-an-absentee-ballot>.

Si solicita un voto en ausencia pero no está registrado para votar el secretario de su pueblo o ciudad le enviará tanto el voto en ausencia como los formularios de inscripción de votantes ausentes y las instrucciones.

Puede solicitar un voto en ausencia tanto para las elecciones primarias como para las elecciones generales en el mismo formulario, si ambas elecciones se celebran durante el mismo año calendario. Sin embargo, New Hampshire no tiene un estado permanente de votante ausente, por lo que tendrá que solicitar una papeleta de voto en ausencia para cada ciclo electoral en el que desee votar en ausencia.

Planifique con antelación. Aunque no hay fecha límite para solicitar una papeleta de voto en ausencia, debería solicitarla lo antes posible para tener tiempo suficiente para rellenarla y devolverla.

Cómo devolver su voto en ausencia

Puede devolver su papeleta al secretario de su ciudad o pueblo de la siguiente manera:

1. **Enviándola por correo.** Si envía su papeleta por correo, debe ser recibida antes de las 5 p.m. del día de las elecciones. Para asegurarse de que su papeleta llega a tiempo, envíela por correo al menos dos semanas antes del día de las elecciones. Si su papeleta llega después de la fecha límite, no se contará.
2. **Devolverla en persona.** Si devuelve su voto en ausencia en persona, debe hacerlo antes de las 5 p.m. del día de las elecciones. Deberá llevar un documento de identidad. Los secretarios municipales deben estar disponibles de 3 p.m. a 5 p.m. del día anterior a las elecciones para recibir su papeleta.

Si no puede enviar su papeleta por correo o entregarla en persona, hay otras maneras para asegurarse de que su papeleta sea contada. Las leyes y normas que rigen estas alternativas son muy complejas y debe ponerse en contacto con el secretario de su ciudad o pueblo para obtener más información.



Compruebe el estado de su voto en ausencia en línea

<https://app.sos.nh.gov/Public/AbsenteeBallot.aspx>

Disability Rights Center - New Hampshire (DRC-NH) se dedica a promover el disfrute pleno e igualitario de los derechos civiles y otros derechos legales de las personas con discapacidad. El DRC-NH es la agencia de New Hampshire designada para la Defensa y Protección y está autorizada por los estatutos federales "para llevar a cabo acciones legales, administrativas y otros recursos" en nombre de las personas con discapacidades. Somos una organización estatal independiente del gobierno estatal y de los proveedores de servicios.

Emergencia el día de las elecciones

Si tiene una emergencia el día de las elecciones, incluyendo una enfermedad u hospitalización, y no puede llegar a las urnas, póngase en contacto con el secretario de su pueblo o ciudad. Alguien de la oficina del secretario le traerá una papeleta de voto en ausencia y la devolverá al centro de votación por usted.

Usted puede calificar para una boleta en ausencia si:

- Estará ausente de su ciudad o pueblo el día de las elecciones
- No puede votar en persona debido a la observancia de un compromiso religioso
- Tiene una discapacidad física que le impide votar en persona
- Tiene un compromiso laboral (incluido el cuidado de personas) durante todo el tiempo que están abiertas las urnas
- Es miembro de las fuerzas armadas (o un cónyuge, o dependiente de un miembro) y estará ausente el día de las elecciones
- Los votos en ausencia también pueden estar disponibles cuando una emergencia meteorológica afecta a las elecciones

RSA 657:1

Si tiene preguntas sobre el voto en NH incluyendo la votación en ausencia o cree que su derecho al voto ha sido violado a causa de su discapacidad, puede ponerse en contacto con DRC-NH para hablar con un abogado de forma gratuita.

Disability Rights Center - NH

Sistema de Protección y Defensa de New Hampshire

64 North Main Street, Suite 2
3rd Floor, Concord, NH 03301-4913

MISIÓN: Disability Rights Center se dedica a eliminar las barreras que impiden el disfrute pleno e igualitario de los derechos civiles y otros derechos legales de las personas con discapacidad.

twitter.com/DRCNH

facebook.com/DisabilityRightsCenterNH

SITIO WEB: www.drcnh.org

CORREO ELECTRÓNICO: mail@drcnh.org

VOZ Y TDD:.....(603) 228-0432
1-800-834-1721

FAX:.....(603) 225-2077

Acceso TDD también a través del Servicio de Retransmisión de NH

VOZ Y TDD:.....1-800-735-2964

El DRC-NH recibe fondos de la Ley Help America Vote para garantizar la plena participación en el proceso electoral de las personas con discapacidad, incluyendo el registro o la emisión de un voto, y el acceso a los centros de votación. Esta publicación ha sido financiada únicamente con fondos federales de subvenciones del Departamento de Salud y Servicios Humanos de los Estados Unidos, Administración para la Vida Comunitaria/Administración de Discapacidades Intelectuales y del Desarrollo; el contenido es responsabilidad exclusiva de los beneficiarios y no representa necesariamente las opiniones oficiales de los donantes.